

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

8105 *Resolución de 29 de agosto de 2016, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 29 de agosto de 2016, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1170	dólares USA.
1 euro =	114,24	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,023	coronas checas.
1 euro =	7,4451	coronas danesas.
1 euro =	0,85476	libras esterlinas.
1 euro =	308,76	forints húngaros.
1 euro =	4,3314	zlotys polacos.
1 euro =	4,4576	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,4940	coronas suecas.
1 euro =	1,0937	francos suizos.
1 euro =	9,2731	coronas noruegas.
1 euro =	7,4852	kunas croatas.
1 euro =	72,6695	rublos rusos.
1 euro =	3,3048	liras turcas.
1 euro =	1,4790	dólares australianos.
1 euro =	3,6710	reales brasileños.
1 euro =	1,4536	dólares canadienses.
1 euro =	7,4608	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6637	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.819,24	rupias indonesias.
1 euro =	4,2319	shekel israelí.
1 euro =	75,0335	rupias indias.
1 euro =	1.254,70	wons surcoreanos.
1 euro =	20,7643	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5183	ringgits malasios.
1 euro =	1,5438	dólares neozelandeses.
1 euro =	51,829	pesos filipinos.
1 euro =	1,5212	dólares de Singapur.
1 euro =	38,647	bahts tailandeses.
1 euro =	16,2300	rands sudafricanos.

Madrid, 29 de agosto de 2016.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.